

CAPITULO XVIII.

1346 guerra à sangre y a fuego. Y al quarto del año davan en ellos, cautizando los que podian, con titulo de rebeldes, y los demás los quemauan; o pasauan à cuchillo, robaúales la hacienda, y ponian fuego al lugar. Huuo tambien quien refriese el dicho de aquel Cazique de Tierra firme, à quien el Bachiceno hizo este requerimiento, y se le dio à entender, y el respondio: Que en lo que dezias, que no auia sino vn solo Dios que gobernava el cielo, y la tierra, que le parecia bien, y que assi decia de ser, pero que el Padre q̄ dava lo que no era suyo; y que el Rey q̄ pedia, y tomava la merced, decia de ser algun loco, pues pedia lo que era de otros, q̄ fuese à tomarlo, y le pondrian la cabeza en vn palo, como tenian otras que le mostrión de sus enemigos, que ellos eran señores de su tierra, y que no auian menester otro señor. Condenaronse los tales por tyranos, y los esclavos se dieron por malhechos, obligaron á todos quantos los renian á ponerlos en libertad, s̄o pena de mal estado, solo en los de la segunda guerra de Xalisco huuo alguna duda, y se puso moderacion en ésto. Condenaronse tambien los servicios personales, y aunque aquellos tan doctos varones vayan, que no por dezirlo ellos se auia de poner los Indios en libertad. Contentauan se con dar á entender á los Espanoles la verdad, y dezirles lo que les era necesario para su salvacion, q̄ no estauan obligados á mas.

4 De todo lo que en esta junta se determinó, se fizieron muchos traslados, y se cambiaron por todas las Indias, principalmente por el distrito y gouernacion de la Audiencia de Mexico, para que asi Eclesiasticos, como seglares lo supiesen y se gouvernassen por ello. No se puede creer el gran contento que los Padres dela Orden que estauan en la Prouincia de Chiapa y Guatemala recibieron quando vieron los papeles de la junta (que aunque de tantos señores Obispos no se puede llamar Sínodo, por no se auer juntado có autoridad del Sumo Pontifice), y dieron mil gracias a nuestro Señor, por ver su opinion y doctrina aprueba y confirmada por tantos Prelados, y hóbres doctos. En q̄ salia de la mala opinió q̄ antes se tenia dellos, q̄ eran singulares en lo q̄ defendia, e injustos en no querer absolver los Espanoles. De Cinacantlan embiaron dos traslados á Ciudad Real, q̄ causaron harto escandalo en vnos, y melancolia en otros porque como Christianos en el estado que tenian, vian su salvacion en gran peligro.

cosa,

El P.
Vica-
riovi-
stalos
Zoq's.

cosa, sino que solamente sirviessen por fuerza en acarrear leña, y caña. Quitò la mayor parte de los Tlamemes, ó Indios de carga, que davan los pueblos de tributo, para acarrear las mercadurias que salian y entraban en la tierra, y ordenó que no fuesen cargados fuera de su tierra, mas de quinze ó veinte leguas, y hizo otras cosas de muy buen gouernio, con que ya que no del todo, porq̄ no pudo, segun su buena prudencia, á lo menos en mucha parte alivio los naturales. 20 Y siendo en esto mas liberal que los Padres Dominicos, al principio entendieron, no quedaron contentos, porque quisieran ellos que sus hijos los Indios no tuvieran necesidad de otro Oydon que boliviera á ajustar los tributos a sus fuerzas y posibilidad, para verlos desde entonces sin tatas cargas y pesadumbres, libres y desembargados, para atender solo a la doctrina y sermones que continuamente les estauan predicando. Los Espanoles tampoco se mostraron gustosos con la sentencia del Oydon, porque no quisieran el servicio y tributos tan cercenados, yaunque por entonces callaro, en yendosse el Oydon, trataron de replicar sobre la nueva tassa, y pareciéndoles q̄ por lo que se le auia quitado á Baltasar Guerra que ya estaua en España, de los tributos de Chiapa, porque aun estaua en pacifica posesion, por no se auer declarado el engaño con que tenia el lugar, no dexaria de replicar en Consejo contra el Oydon: para que hiziese esta diligencia por todos los vecinos de Ciudad Real, le dio poder el Cabildo a los veinte y dos dias del mes de Abril del año siguiente de mil y quinientos y quarenta y siete, y a los treynta de Setiembre del mismo año, sedá poder a Andres de Benavente Regidor, para que vaya á contradecir la tassa que hizo el Licenciado Rogel, particularmente en quitar los Tlamemes. Firmante treynta y cinco personas. Y el mismo poder sobre el propio caso se dà a Hernan Bermejo a los dos de Julio de mil y quinientos y quarenta y ocho. Por la razon diecha acudieron los Padres al Oydon luego que publicó la nueva tassa, replicandole sobre algunas cosas, pero el Oydon les dixo, que ya estaua cerrada la puerta, q̄ otra vez se remediaría todo, que por entonces bastau lo hecho.

Mas auia de vn año que los Padres de S. Domingo estauan en la Prouincia de Chiapa, y por su ministerio la mayor parte della auia oydo la palabra de Dios, sola la Prouincia de los Zoques no auia podido gozar

reb-

Año
1546

rebujo al rostro, y desta suerte fue dado bueltas por el agua, perdido el sentido, vn gran trecho de donde cayó. De paro le Dio un tronco que estaua hincado en lo profundo del río en que se detuvo, y los abitos se rasieron del, tan fuertemente, que la fuerza del agua no le pudo pasar adelante. Boluió allí el Religioso en si, y conocio su peligro, y se asió del madero, que con la corriente del agua, y el peso que le sobreuino, dio indicios de quererse arrancar, porque temblaua mucho, y fray Alonso tuvo acuerdo para llamar a Dios, como Iona en el vicario de la vallena. Los Indios que yauan en la canoa aunque cayeron en el agua por yr desembarrados de ropa, y saber nadar, luego salieron a tierra, y como vieron al Padre sin poderle remediar, comenzaron a dar bozes al Padre Vicario que yua delante. Que oyendo lo que passaua boluió la canoa a gran prisa, y vio al compánero en el agua, y entanto peligro como el tauraua, y procurando llegar a el la canoa, no pudo por la gran corriente; pero tanta fuerza fizieron que le pudieron asir de la ropa, facaronle del agua yuio, subieron a la canoa, y con millares de gracias que todos davaian a nuestro Señor, salieron a tierra. Despues fizieron que los Indios le zabuleßen en el río, para buscar el ornamento de decir Misa, que tambien auia ydo al agua, hallaronle, y estuierone allí aquel dia enjugandole, con los abitos del Padre, con harta descomodidad de los mosquitos, y profigueros jornada, q toda ella, como queda dicho, fue vn continuo martyrio. Y no era lo que menos sentian (suplicando al Señor no le tomase en cuenta a los q les davaian semejante molestia) las quedades, y desdene, coleras, desabrimientos, y enojos con que algunos Españoles los rebajan, trataban y despadian de sus lugares, poniendo con este modo de proceder gran disfimo impedimento al santo fin de aquella jornada, que duro a los Padres que la hicieron desde la Pascua de Resurrección, hasta el fin del mes de Agosto dese año. Solos Pedro Gentil y su mujer, hermanos de la Orden, de quien en el primer paso que por allí fizieron los Padres, se hizo mencion, fueron el consuelo del Padre Vicario y su compánero, en las veces que aportaron a su casa, que allí eran hospedados y regalados, y allí les lauaua los abitos, y se los remendauan, y con toda caridad, bien de hermanos, acudian a lo que era menester. No se olvidó de esto el Padre Vicario, el año siguiente de mil y quinientos y quarenta y siete, en pri-

mero de Abril. Y aunque la principal pagadera buena obra se la librara en sus sacrificios y oraciones, quiso tambien mostrarse agradecido acá temporalmente. Y negocio co el Cabildo de Ciudad Real le diesse cierta heredad de vna legua en quadra en terminos del pueblo de Cuyameapa que auia menester para sus ganados.

Mientras el P. Vicario y su compánero fizieran lavista de los Zoques, y en ella padecian fatigas, descomodidades y trabajos, no estauan en muchos regelos ni plazeres los Padres que auia deixado en Chiapa, porq el mayordomo que Baltasar Guerra dexó en su hacienda, no se tenia por tal, sino por dueño y señor, propietario del lugar, y a los Indios por sus tan legitimos vasallos, como si los hubiera heredado de sus padres. Con este pensamiento solia dezir: Tantos frayles comen de mi hacienda, no porque les diese de comer, sino que la ration que el pueblo les dava de huevos y pescados, dezia que era suya y que a el le la quitaua para darsela a ellos. Era hombre tan facil en mudar las passiones de su voluntad, q en breve tiempo aborrecia lo q poco antes amaua, y dentro de vn credo la boluió a amar como sino la huuiera aborrecido. Estando en el lugar trataba y comunicaua muy de ordinario, y con mucha asabilidad con los Padres, y los regalaba cō cosas del ingenio. En saliendo del lugar, principalmente quando venia a Ciudad Real, en donde los ciudadanos tenian enojo con los Padres por la tasa del Oydon, todo se mudaua de como auia ydo, porque allí quizá conociédo su facilidad en creer, le dezian, que el era señor del lugar, y que los frayles le auian de seruir, y estar allí como sus capellanes, pues los dana de comer, que no auian de decir Misa sin su licencia, ni auian entrar en la Iglesia sin que el se lo mandase, y otras cosas a este tono, con que le boluijan de suerte, que entraua en Chiapa dando voces por las calles, juntaua los Indios, mandauales mil cosas contra los Religiosos, y en deshonor suyo. De allí a dos dias, y muchas veces antes, les boluija a decir, que no hiziesen nada de lo que les dixo, porque estaua con pasión cuando se lo mandó, que los Padres eran santos y buenos, y que el era malo, y quien pecaua, que los regalassen y diessen todo lo q huuiessen menester con mucha abundancia, porque auian venido de España por su bien, y passado muchos trabajos por la salvación de sus almas, y con mucho arrepentimiento y contricion de lo passado se yua a casa de

Alcal
des de
Ciudad
Real
en
Chiapa.

los Religiosos, echauase a sus pies, pedias perdon de lo passado, tratabaualos cō mucho amor, y en todo se les mostraban humilde y rendido. Ofreciase luego venir algú huell ped Español, q que los Padres se le opusiesen a alguna cosa, q ue contra razon y justicia quisiese executar en los Indios. No tenia medio en aborrecerlos, veniase a Ciudad Real, infamaualos, deshonraulos, leuauales mil testimonios, y hacia que los Alcaldes les escriuiesen cartas descompuestas. Vna vino a mis manos, que me causó admiracion ver la descompostura conque vn hombre noble, olvidado de si, tratava a aquellos Padres. Dezieles que eran enemigos de los Christianos, y que en ellos no era Christianidad defender y amparar los Indios, y hazerse señores absolutos de la tierra. Y vosotros pensays, dezia, que los vecinos desta ciudad no os entedemos en huy tanto de los de vuestra nacion. Es, q ue no queréis testigos que entiendan el mal que hezeys, ni las torpezas y fealdades en q ños exercitays. Pero aquí estamos nosotros que las sabemos bien, y las castigaremos. No penteys q con dezir, Frayles somos, aveys de hacer todo quanto quisiere deseys, para vosotros ay tambien en esta ciudad, carcel, grillos, y cadenas, y vapor aquí discutiendo el hombre tan fuera de si, q ue por la descompostura de sus palabras, no quise poner aquí mas de las referidas.

Como faltó de la ciudad el Canonigo Juan de Perera, q ue estaua con el señor Obispo en la junta de México: q ue como la vez passada refrenasse a los de la ciudad, en algunos impetus desordenados: vn dia drepente juntaron los Alcaldes, alguna gente del virigo, y mandaronles q se armassen y apereciuiesen para el dia siguiente q auia de salir cõ ellos a vn negocio de grādissima importācia al servicio de su Mg. Alistarón cerca de 30 persona, viéndose con ellos a Chiapa. Antes de llegar al lugar, danles orden q por sus tercios, ó camaradas vayan a la casa de los frayles, y allí les hagan todas las molestias q pudieren, y los traten mal de palabra, y si algú frayed les respondiere, le den de palos sin sangre, porque no queden descomulgados. Vinieron, deshizieron vn poco de edificio q los Padres tenian hecho para la Iglesia, y fue nuestro Señor servido, q ue como si los Padres tuvieran noticia del vando para huir del, assi se estuieron quedos, sin hablar palabra, ni mostrar q ue se les dava nada de ver perder sus trabajos. Oyan palabras ins-

CAPITULO XIX.
 1 Los Padres de Cinacantlan quieren quitar las amigas a los Indios, y los Encomederos ruegan por ellos.
 2 Decreto del Cabildo de Ciudad Real, por el qual se mandó quitar los Indios. Alguaziles.
 3 Prision de los Indios de Cinacantlan.
 4 Lleuan los preffos a Ciudad Real. Y lo q en el camino les sucedio con dos Padres.
 5 Embianse a llamar muchos Indios nobles de Chiapa, y echanlos en la carcel.

EN Cinacantlan, y Copanabastla, despues q ue passó la Pascua de Flores dese año de mil y quinientos y quarenta y seis, gozaron los Padres de vn poco de soliego y paz, exercitauanse en los ministerios de su vocacion enseñando a los naturales la ley Euangelica, como ella pide y merece ser enseñada con palabras y obras, y tenianlas los Padres de bonissimo exemplo. Trabajauan mucho de componer el pueblo, y quitar las mancebas a los Indios bautizados, en q ue padecieron grandes trabajos y disgustos; especialmente con los señores y principales q estauan en esto muy duros, como gente q auia recibido el Bautismo, sin saber a lo q por el se obligauan. En Cinacantlan ayudó mucho a quitar este abuso Bartolome Tzó, q ue era Aguazil nombrado por la Audiencia de los Confines, y trabajó mucho en esto, y con mucha fidelidad, estimando en poco el odio q con sus diligencias engendró en los interessados en la muchedumbre de mugeres: y aun los Encomederos del